

ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE EL ORO: UNA VISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

ANALYSIS OF THE RETURN OF VALUE ADDED TAX ON OLDER ADULTS AND PEOPLE WITH DISABILITIES IN THE PROVINCE OF EL ORO: A VISION FOR LATIN AMERICA

Omar Vinicio Soto Bermeo ¹

¹ Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga, Ecuador. Carrera de Contabilidad y Auditoría. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4417-5438>. Correo: omar.soto0704@utc.edu.ec

Mónica Patricia Trávez Chiquito ²

² Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga, Ecuador. Carrera de Contabilidad y Auditoría. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3469-5254>. Correo: monica.travez6919@utc.edu.ec

Viviana Pastora Panchi Mayo ^{3*}

³ Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga, Ecuador. Carrera de Contabilidad y Auditoría. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5428-5492>. Correo: viviana.panchi@utc.edu.ec

* Autor para correspondencia: viviana.panchi@utc.edu.ec

Resumen

El estudio evaluó la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su impacto en adultos mayores y personas con discapacidad en la provincia de El Oro, Ecuador, durante los años 2021, 2022 y 2023. El objetivo fue valorar la efectividad del proceso para mejorar su aplicación y maximizar su impacto en la calidad de vida de los beneficiarios. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo con encuestas a 382 beneficiarios y se centró en principios de equidad fiscal, redistribución de ingresos e inclusión social. Los resultados mostraron que, aunque la devolución representó un alivio económico para muchos, persistieron problemas de accesibilidad y eficacia. Un 56.6% de los encuestados reportaron un impacto positivo en su bienestar económico y acceso a servicios básicos, mientras que un 28.8% no percibió mejoras significativas. Además, el 33.8% opinó que el proceso fue lento, lo que resalta la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa. En cuanto a la información disponible, un 33.8% de los encuestados se sintió bien informado, mientras que

un 28.5% manifestó desconocer detalles sobre el beneficio. El estudio concluyó que, a pesar de la valoración positiva del programa, se requieren ajustes en su implementación, como mejorar la comunicación, simplificar trámites y revisar el monto de la devolución, para asegurar que cumpla su objetivo de inclusión y equidad fiscal.

Palabras clave: devolución del IVA; inclusión social; equidad fiscal; impacto socioeconómico; políticas tributarias

Abstract

The study evaluated the return of the Value Added Tax (VAT) and its impact on older adults and people with disabilities in the province of El Oro, Ecuador, during the years 2021, 2022, and 2023. The objective was to assess the effectiveness of the process to improve its application and maximize its impact on the quality of life of beneficiaries. The research used a quantitative approach with surveys of 382 beneficiaries and focused on principles of tax equity, income redistribution, and social inclusion. The results showed that, although the return represented an economic relief for many, accessibility and effectiveness problems persisted. 56.6% of respondents reported a positive impact on their economic well-being and access to basic services, while 28.8% did not perceive significant improvements. In addition, 33.8% felt that the process was slow, highlighting the need to improve administrative efficiency. Regarding the information available, 33.8% of respondents felt well informed, while 28.5% said they were unaware of details about the benefit. The study concluded that, despite the positive evaluation of the program, adjustments are required in its implementation, such as improving communication, simplifying procedures and reviewing the amount of the refund, to ensure that it meets its objective of inclusion and fiscal equity.

Keywords: VAT refund; social inclusion; fiscal equity; socioeconomic impact; tax policies

Fecha de recibido: 06/12/2024

Fecha de aceptado: 28/01/2025

Fecha de publicado: 03/02/2025

Introducción

En Ecuador, la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas de la tercera edad y con discapacidad es un beneficio tributario. Según. Resolución NAC-DGERCGC13-00636 y el artículo 37 de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce el derecho de estos sectores de la población a la exención y devolución de impuestos, en un esfuerzo por garantizar su inclusión y bienestar económico (Hidalgo, 2021). Sin embargo, a pesar de su importancia, diversos estudios evidencian que una gran parte de los beneficiarios desconocen este derecho o encuentran barreras para acceder a él, lo que limita su impacto efectivo (Díaz, 2022)

El desconocimiento sobre los procedimientos y beneficios tributarios es un problema recurrente entre las personas de la tercera edad y con discapacidad en Ecuador. Investigaciones previas han identificado que la

falta de difusión por parte de las instituciones públicas y la complejidad de los trámites administrativos constituyen los principales obstáculos para el acceso efectivo a la devolución del IVA (Argüello L. , 2021)

Esta investigación tiene como objetivo analizar el proceso de devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a la tercera edad y personas con discapacidad en la provincia de El Oro, sus desafíos, eficiencia y cumplimiento normativo, durante el periodo 2021, 2022 y 2023. Mediante un enfoque metodológico cuantitativo y una investigación de campo y bibliográfica documental, se busca identificar las barreras que enfrentan los beneficiarios. Se espera que los resultados contribuyan a la generación de recomendaciones para optimizar la difusión del beneficio y garantizar su efectividad en la mejora de la calidad de vida de estos grupos prioritarios.

A pesar de la existencia del beneficio tributario de la devolución del IVA para adultos mayores y personas con discapacidad en Ecuador, persisten desafíos en su implementación y acceso efectivo. La falta de información, los procedimientos burocráticos y las barreras tecnológicas limitan el impacto real de esta política pública. En este contexto, la presente investigación busca aportar evidencia empírica sobre las dificultades y alcances de este beneficio en la provincia de El Oro, con el fin de formular recomendaciones que optimicen su aplicación y maximicen su impacto en la calidad de vida de los beneficiarios.

Marco teórico

Devolución del IVA como beneficio tributario

La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas de la tercera edad y con discapacidad en Ecuador es un mecanismo tributario establecido para mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), los adultos mayores y las personas con discapacidad tienen derecho a beneficios fiscales que alivian su carga económica. La Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos determinan el procedimiento para solicitar esta devolución (LORTI, 2021).

El impacto económico de este beneficio es significativo, ya que permite que los beneficiarios dispongan de mayores recursos para cubrir necesidades esenciales, como alimentación, salud y vivienda (Díaz & Báez, 2022). Sin embargo, estudios recientes han demostrado que muchas personas desconocen este derecho o encuentran dificultades para acceder a él debido a la complejidad de los trámites administrativos y la falta de información clara por parte de las entidades gubernamentales (Argüello, Rojas & Suárez, 2021).

Impacto socioeconómico de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a adultos mayores y personas con discapacidad representa una política fiscal con importantes implicaciones socioeconómicas. Este beneficio busca reducir la carga impositiva sobre sectores vulnerables, facilitando el acceso a bienes y servicios esenciales y contribuyendo a su bienestar económico. Según (Zambrano, 2021), la devolución del IVA en países latinoamericanos ha sido un mecanismo clave para mejorar la calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles aumentar su poder adquisitivo y reducir la pobreza.

Este tipo de política tributaria se fundamenta en la equidad fiscal y la justicia social, favoreciendo una redistribución progresiva de los ingresos y disminuyendo las barreras económicas que afectan a estos grupos.

Por otro lado, estudios realizados por (Fernández, 2022), destacan que la devolución del IVA no solo impacta directamente a los beneficiarios, sino que también estimula la economía local.

Al incrementar la capacidad de consumo de adultos mayores y personas con discapacidad, se genera un efecto multiplicador en sectores como el comercio y los servicios, promoviendo el crecimiento económico y la inclusión financiera. Además, la implementación de este mecanismo en diversas naciones de América Latina ha demostrado ser una estrategia efectiva para reducir la desigualdad y fomentar la integración económica de estos colectivos.

Materiales y métodos

Enfoque de la investigación

Se realizó una investigación cuantitativa. Para Hernández Sampieri, et al (2018), siempre tendrá que vincularse con procedimientos de recolección de datos y diseños ligados a tal tipo de investigación, como los experimentos y las encuestas, estudios cuantitativos, el proceso se aplica secuencialmente: se comienza con una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se establecen objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. Después se analizan objetivos y preguntas, cuyas respuestas tentativas se traducen (no siempre) en hipótesis; se elabora o selecciona un plan para probar las hipótesis (diseño de investigación) y se determina una muestra. Por último, se recolectan datos utilizando uno o más instrumentos de medición, los cuales se estudian.

Tipos de investigación

Investigación de Campo: El texto explora perspectivas filosóficas, como el individualismo, colectivismo, sistemismo, intuicionismo, empirismo radical, pragmatismo y racionalismo radical. Además, presenta la metodología de investigación de campo, que, según Arias (2013), consiste en la recolección directa de datos de sujetos o la realidad sin manipular variables. La investigación puede ser extensiva o intensiva, realizándose in situ para un conocimiento más profundo. Según UPEL (2013), implica el análisis sistemático de problemas en la realidad con métodos característicos de paradigmas de investigación, y según un autor anónimo (2016), su finalidad es recopilar datos para analizar, sopesar y buscar respuestas, conclusiones o planificación de nuevos estudios para comprender mejor el fenómeno.

La investigación de campo se caracteriza por la recopilación de datos que permiten analizar, describir e interpretar resultados como datos primarios, fundamentando así la investigación en la comprensión de una problemática.

Investigación Bibliográfica – Documental: La investigación documental, según Arias (2012), implica la búsqueda, recuperación y análisis de datos secundarios de fuentes documentales, mientras que Parreño (2016) destaca su naturaleza exhaustiva en la exploración de textos para una comparación evolutiva. Gómez (2014) subraya la importancia de una búsqueda bibliográfica estructurada y profesional para seleccionar y analizar documentos relevantes, resaltando que esta metodología permite la recolección de información mediante la lectura de diversos materiales bibliográficos.

Población y muestra

Según Arias-Gómez et al. (2016) definen a la población como: “Un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminado. Para la realizar el estudio se extrajo los datos pertenecientes a las personas de la tercera edad y discapacidad de la provincia del Oro de los periodos 2021-2022-2023. Por medio de la plataforma del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2022, donde la poblacional de personas adultas mayores es de 53.852 y para las personas con discapacidad se registra un total de 19 501 según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, con una población total de 73.353

Para calcular la muestra necesaria para un estudio en una población finita de 73.353 personas, utilizamos la fórmula estadística para el tamaño de la muestra:

Definición de variables:

- $N = 73.353$ Tamaño de la población
- $Z = 1.96$ Nivel de confianza del 95% (valor Z-tabla normal estándar)
- $p = 0.5$ Proporción esperada de la población con la característica estudiada (se usa 0.5 cuando no hay datos previos)
- $q = 1 - p = 0.5$
- $e = 0.05$ Margen de error del 5%

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(e^2 \cdot (N - 1)) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

$$n = \frac{(73.353) (1.96)^2 \cdot (0.5 \cdot 1)}{((0.05)^2 \cdot (73.353 - 1)) + ((1.96)^2 \cdot (0.5)(1))} = 382$$

El tamaño de la muestra necesaria para una población de 73.352 personas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, es de 382 encuestados.

Técnicas de recolección de datos:

Se aplicó la técnica de encuesta como herramienta principal, definida por Morán y Alvarado (2010) como "la interrogación sistemática de individuos para generalizar y conocer la opinión de un grupo respecto a un tema específico". La encuesta fue diseñada para capturar percepciones sobre la Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Impacto Socioeconómico en Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en la Provincia de El Oro. La escala de evaluación, inspirada en Hernández et al., (2019), varía de 1 a 5, en escala de Likert (de 1 a 5, donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 5 = Totalmente de acuerdo). La selección de este diseño de investigación se justifica por la necesidad de obtener una impresión sobre de la situación actual, abordando de manera eficaz la Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Impacto Socioeconómico en Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

Validación del instrumento.

Para abordar la investigación sobre la devolución del Impuesto al Valor Agregado y su impacto socioeconómico en adultos mayores y personas con discapacidad en la Provincia de El Oro. En esta investigación, la validez del instrumento fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, una medida ampliamente utilizada para medir la consistencia interna de los ítems en un instrumento de medición. Después

de gestionar el cuestionario a una población objetivo y realizar el análisis estadístico pertinente, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0.935, indicando una alta fiabilidad en la medición de los constructos bajo estudio. Este resultado valida la robustez del instrumento utilizado y respalda la interpretación de los resultados obtenidos.

Resultados y discusión

El cuestionario, dirigido a los 382 adultos mayores y personas con discapacidad, fue diseñado para Analizar la Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Impacto Socioeconómico en Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en la Provincia de El Oro. Tras su aplicación, se recopilaron un total de 382. Estos datos fueron tabulados en una hoja de cálculo en Excel para su posterior análisis.

Luego, utilizando el software SPSS v26, se llevó a cabo un análisis de fiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente alfa de Cronbach, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 1. Fiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,935	10

El coeficiente Alfa de Cronbach se calculó para determinar la consistencia interna del cuestionario, es decir, la medida en que todas las preguntas del cuestionario evalúan el mismo constructo de manera coherente. Los resultados obtenidos revelaron un valor de alfa de Cronbach de 0.935. Estos valores de alfa de Cronbach indican una fiabilidad aceptable del cuestionario, ya que superan el umbral recomendado de 0.6. Esto sugiere que las preguntas del cuestionario están relacionadas entre sí y miden de manera consistente el análisis de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Impacto Socioeconómico en Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en la Provincia de El Oro. (2021,2022 y 2023)

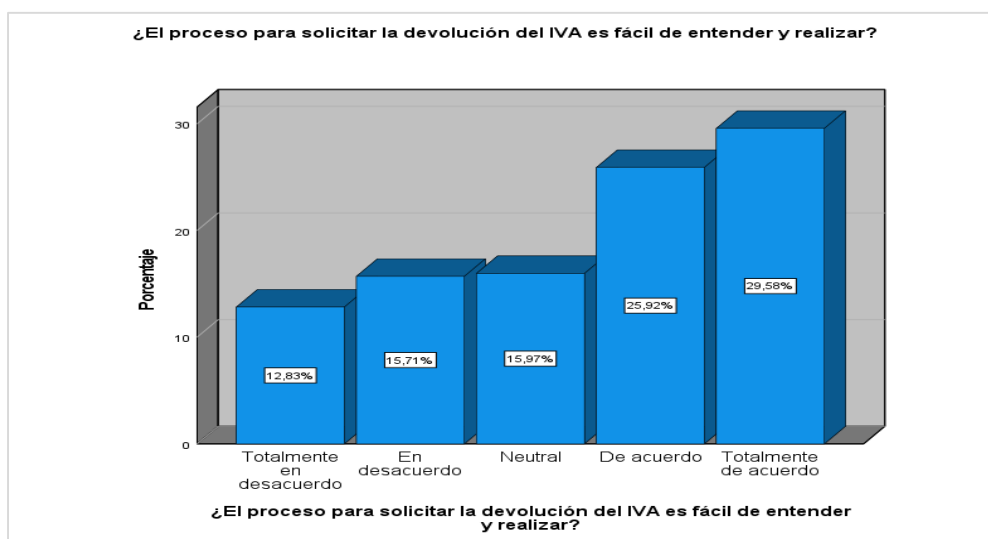


Figura 1. ¿El proceso para solicitar la devolución de IVA es fácil de entender y realizar?

Tabla 2. Dimensión 1: ¿El proceso para solicitar la devolución de IVA es fácil de entender y realizar?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	49	12,8%
En desacuerdo	60	15,7%
Neutral	61	16,0%
De acuerdo	99	25,9%
Totalmente de acuerdo	113	29,6%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 39 participantes.

Análisis: La tabla muestra la distribución de respuestas a la pregunta sobre la facilidad del proceso de solicitud de la devolución del IVA. Se observa una distribución bimodal, con un pico en "Totalmente de acuerdo" (29.6%) y otro en "Totalmente en desacuerdo" (12.8%). Los porcentajes intermedios ("En desacuerdo", "Neutral", "De acuerdo") muestran una distribución relativamente uniforme. El total de encuestados es 382.

Interpretación: La figura muestra que las personas tienen opiniones muy diferentes sobre si el proceso para solicitar la devolución del IVA es fácil o no. Aunque hay muchos que consideran el proceso simple y fácil de entender, hay un grupo importante que lo encuentra complicado y difícil de manejar. Esto nos dice que hay espacio para mejorar el proceso de solicitud y hacerlo más accesible para todos.

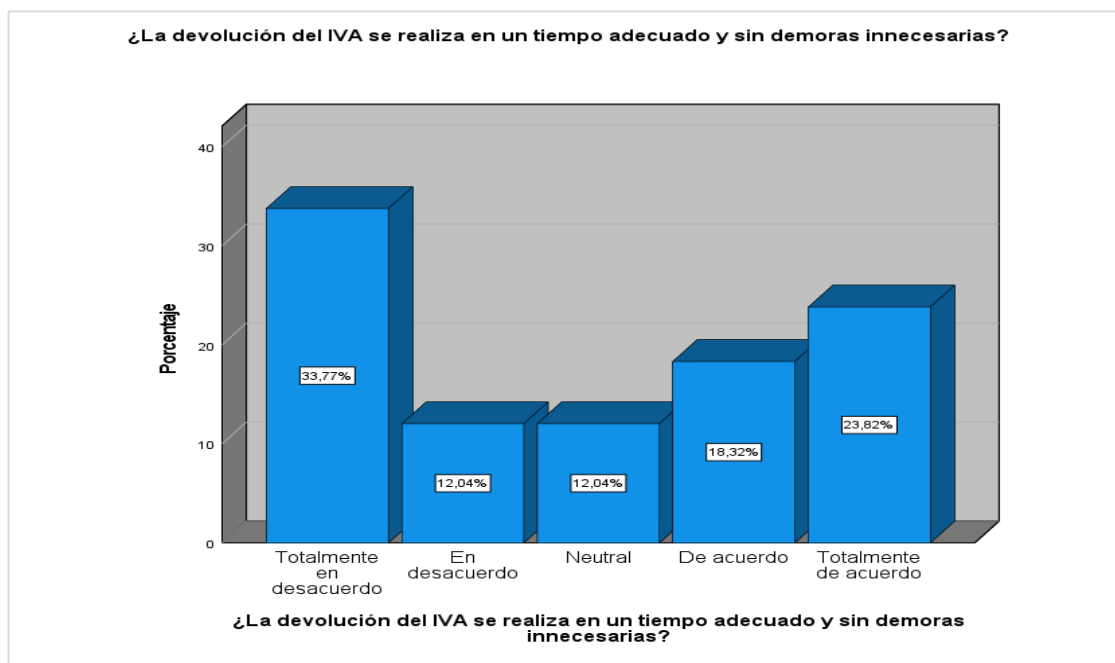


Figura 2. ¿La devolución del IVA se realiza en un tiempo adecuado y sin demoras innecesarias?

Tabla 3. Dimensión 2: ¿La devolución del IVA se realiza en un tiempo adecuado y sin demoras innecesarias?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	129	33,8%
En desacuerdo	46	12,0%
Neutral	46	12,0%
De acuerdo	70	18,3%
Totalmente de acuerdo	91	23,8%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes.

Análisis: La Tabla 3 presenta la distribución de respuestas sobre la oportunidad de la devolución del IVA. A diferencia de la Tabla 1, no hay una distribución bimodal tan marcada. Sin embargo, la categoría "Totalmente en desacuerdo" (33.8%) tiene el porcentaje más alto, indicando que una porción considerable de los encuestados percibe demoras excesivas en el proceso. La categoría "Totalmente de acuerdo" (23.8%) muestra un porcentaje considerablemente menor, pero significativo.

Interpretación: La Figura 2 nos muestra que hay opiniones encontradas sobre la rapidez de la devolución del IVA. Muchos sienten que el proceso es demasiado lento, lo que sugiere la necesidad de simplificar los trámites y agilizar la gestión para reducir los tiempos de espera. Para aquellos que experimentan demoras, se recomienda investigar las causas de las demoras y buscar soluciones para mejorar la eficiencia del proceso.

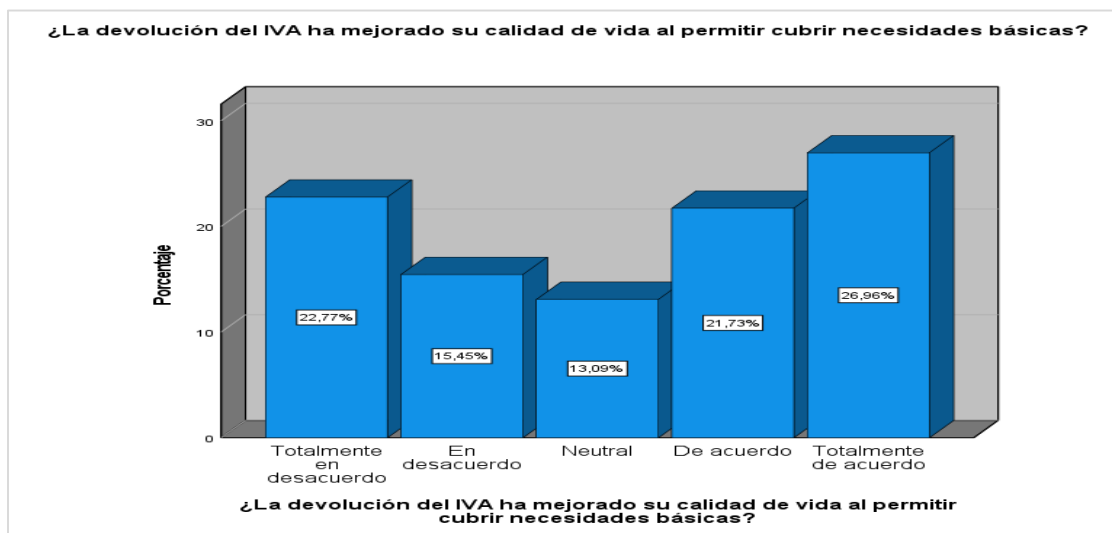


Figura 3. ¿La devolución del IVA ha mejorado su calidad de vida al permitir cubrir necesidades básicas?

Tabla 4. Dimensión 3: ¿La devolución del IVA ha mejorado su calidad de vida al permitir cubrir necesidades básicas?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	87	22,8%
En desacuerdo	59	15,4%
Neutral	50	13,1%
De acuerdo	83	21,7%
Totalmente de acuerdo	103	27,0%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: La Tabla 4 muestra una distribución de respuestas relativamente uniforme a la pregunta sobre la influencia de la devolución del IVA en la calidad de vida. No hay una categoría dominante, aunque "Totalmente de acuerdo" (27%) y "Totalmente en desacuerdo" (22.8%) muestran porcentajes similares y relativamente altos. Esto indica una división considerable en las opiniones al respecto.

Interpretación: La Figura 3 refleja una percepción dividida sobre si la devolución del IVA mejora la calidad de vida. Mientras algunos sienten un impacto positivo al cubrir necesidades básicas, otros no perciben una mejora significativa. Para comprender mejor esta disparidad, se recomienda investigar las circunstancias socioeconómicas de los encuestados y analizar si el monto de la devolución es suficiente para generar un impacto real en diferentes grupos de población. Se podrían considerar ajustes al programa para asegurar que llegue de manera efectiva a quienes más lo necesitan.

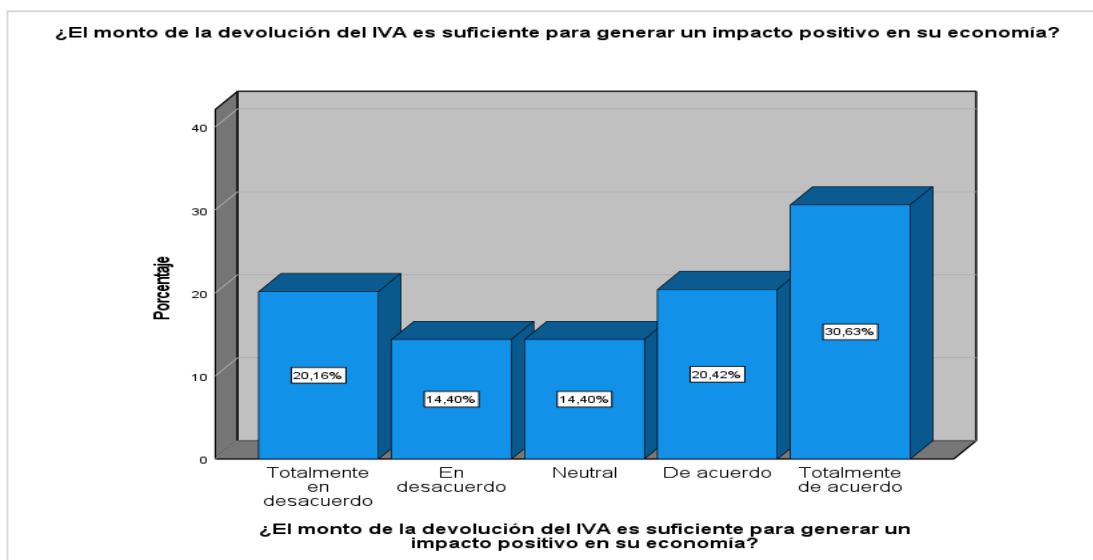


Figura 4. ¿El monto de la devolución del IVA es suficiente para generar un impacto positivo en su economía?

Tabla 5. Dimensión 4: ¿El monto de la devolución del IVA es suficiente para generar un impacto positivo en su economía?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	77	20,2%
En desacuerdo	55	14,4%
Neutral	55	14,4%
De acuerdo	78	20,4%
Totalmente de acuerdo	117	30,6%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: La Tabla 5 muestra una distribución de respuestas con una inclinación hacia la opinión positiva. Si bien "Totalmente de acuerdo" (30.6%) no representa una mayoría abrumadora, supera significativamente a "Totalmente en desacuerdo" (20.2%). Esto indica que, aunque una parte considerable considera el monto insuficiente, otra parte lo considera suficiente para generar un impacto positivo.

Interpretación: La Figura 4 ilustra que las opiniones sobre la suficiencia del monto de la devolución del IVA están divididas, pero con una ligera tendencia hacia la opinión de que sí es suficiente. Sin embargo, el porcentaje significativo de personas que lo consideran insuficiente. Se recomienda evaluar la posibilidad de ajustar el monto de la devolución, considerando factores como el costo de vida y el poder adquisitivo de la población, para maximizar su impacto positivo. Un estudio sobre el impacto económico real de la devolución sería beneficioso para tomar decisiones informadas.

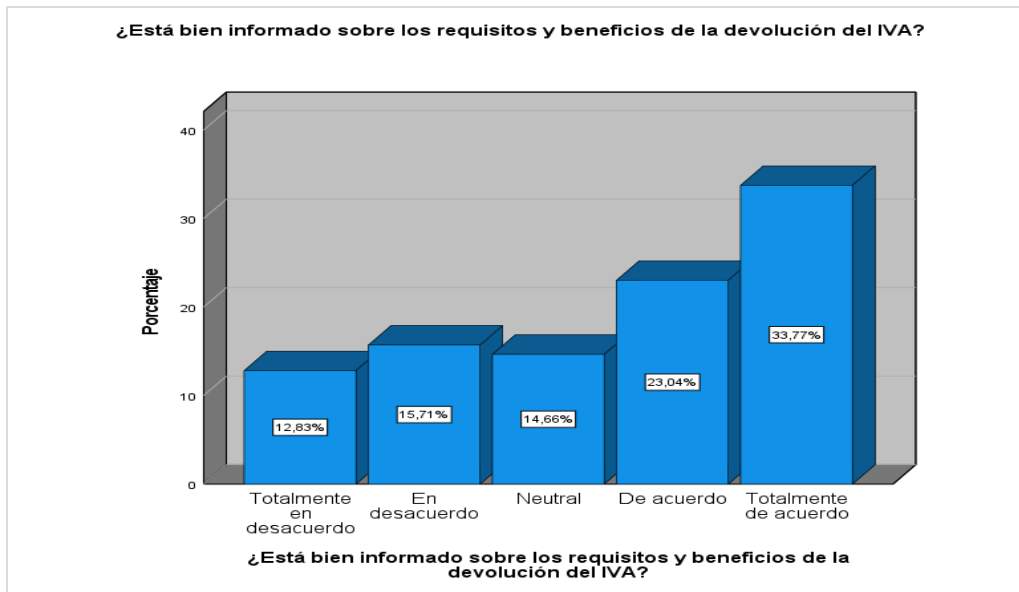


Figura 5. ¿Está bien informado sobre los requisitos y beneficios de la devolución del IVA?

Tabla 6. Dimensión 5: ¿Está bien informado sobre los requisitos y beneficios de la devolución del IVA?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	49	12,8%
En desacuerdo	60	15,7%
Neutral	56	14,7%
De acuerdo	88	23,0%
Totalmente de acuerdo	129	33,8%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: La Tabla 6 muestra una distribución de respuestas con una clara inclinación hacia la opinión positiva. La categoría "Totalmente de acuerdo" (33.8%) tiene el porcentaje más alto, indicando que una parte significativa de los encuestados se considera bien informada sobre los requisitos y beneficios. Sin embargo, "Totalmente en desacuerdo" (12.8%) también representa un porcentaje considerable, sugiriendo que una parte importante de la población carece de información suficiente.

Interpretación: La Figura 5 ilustra que, si bien una parte importante de la población se siente bien informada sobre la devolución del IVA, hay un grupo considerable que carece de información suficiente. Esto indica una necesidad de mejorar las estrategias de comunicación y divulgación del programa. Se recomienda implementar campañas informativas más efectivas, utilizando diversos canales y formatos para llegar a toda la población, incluyendo aquellos con menor acceso a la información

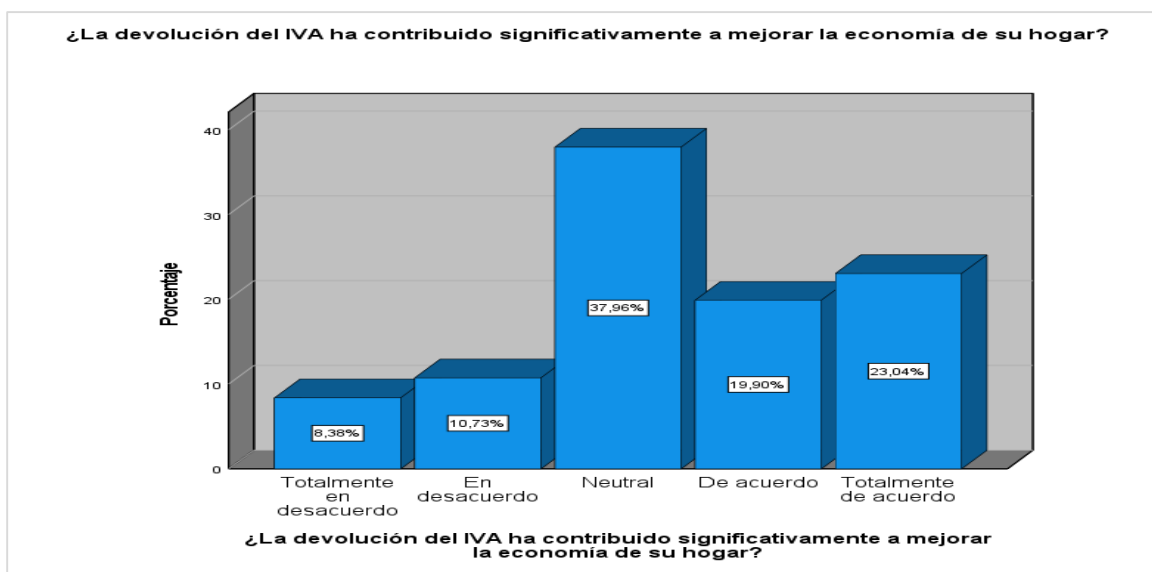


Figura 6. ¿La devolución del IVA ha contribuido significativamente a mejorar la economía de su hogar?

Tabla 7. Dimensión 6: ¿La devolución del IVA ha contribuido significativamente a mejorar la economía de su hogar?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	32	8,4%
En desacuerdo	41	10,7%
Neutral	145	38,0%
De acuerdo	76	19,9%
Totalmente de acuerdo	88	23,0%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: De 382 encuestados, 88 (23%) respondieron "Totalmente de acuerdo" en que la devolución del IVA mejoró significativamente su economía familiar; 76 (19.9%) respondieron "De acuerdo"; 145 (38%) respondieron "Neutral"; 41 (10.7%) respondieron "En desacuerdo"; y 32 (8.4%) respondieron "Totalmente en desacuerdo".

Interpretación: La figura muestra opiniones divididas sobre el impacto de la devolución del IVA en la economía familiar. Si bien una parte importante percibe una mejora, otra parte no la observa. Se recomienda investigar las razones de esta diferencia para optimizar el programa y maximizar su impacto positivo en todos los hogares.

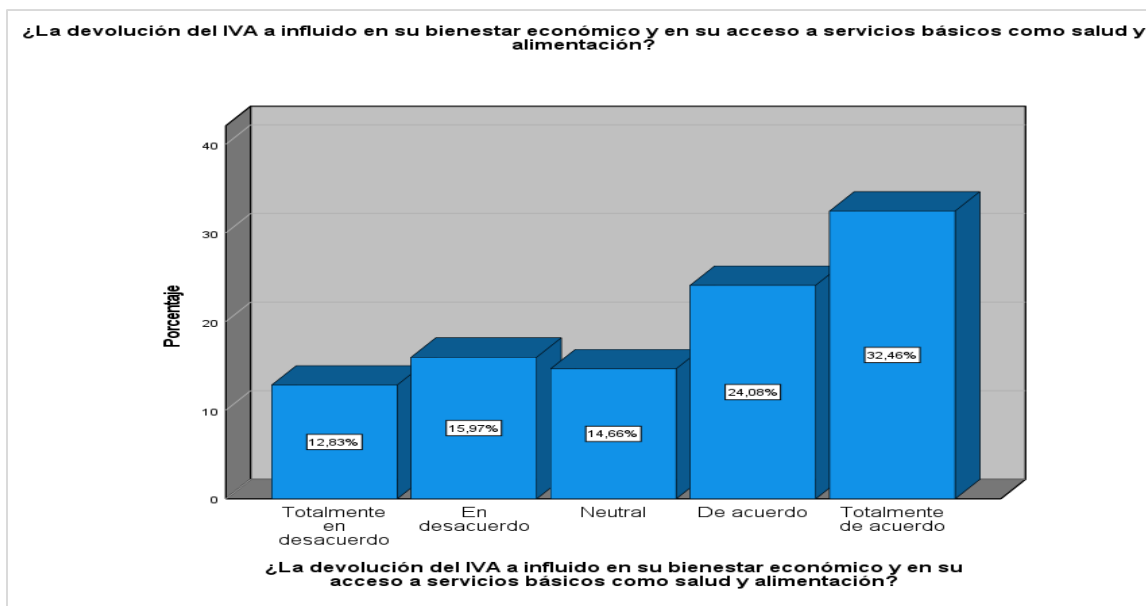


Figura 7. ¿La devolución del IVA a influido en su bienestar económico y en su acceso a servicios básicos como salud y alimentación?

Tabla 8. Dimensión 7: ¿La devolución del IVA ha influido en su bienestar económico y en su acceso a servicios básicos como salud y alimentación?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	49	12,8%
En desacuerdo	61	16,0%
Neutral	56	14,7%
De acuerdo	92	24,1%
Totalmente de acuerdo	124	32,5%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes.

Análisis: De 382 encuestados, 124 (32.5%) respondieron "Totalmente de acuerdo" en que la devolución del IVA influyó positivamente en su bienestar económico y acceso a servicios básicos; 92 (24.1%) respondieron "De acuerdo"; 56 (14.7%) respondieron "Neutral"; 61 (16%) respondieron "En desacuerdo"; y 49 (12.8%) respondieron "Totalmente en desacuerdo".

Interpretación: La Figura 7 muestra que la mayoría de los encuestados percibe un impacto positivo de la devolución del IVA en su bienestar económico y acceso a servicios básicos. Sin embargo, un 12.8% no percibe este impacto. Se recomienda un análisis más profundo para identificar las razones por las cuales algunos no se benefician y considerar ajustes al programa para asegurar un mayor alcance e impacto.

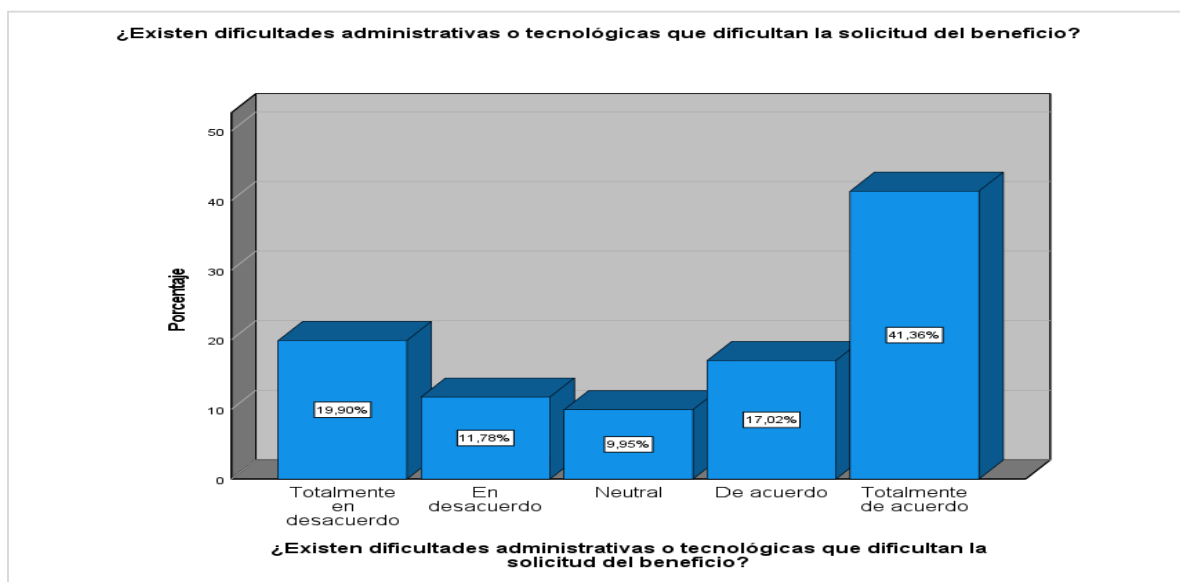


Figura 8. ¿Existen dificultades administrativas o tecnológicas que dificultan la solicitud del beneficio?

Tabla 9. Dimensión 8: ¿Existen dificultades administrativas o tecnológicas que dificultan la solicitud del beneficio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	76	19,9%
En desacuerdo	45	11,8%
Neutral	38	9,9%
De acuerdo	65	17,0%
Totalmente de acuerdo	158	41,4%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: De un total de 382 encuestados, 158 (41.4%) reportaron que no existen dificultades administrativas o tecnológicas que dificulten la solicitud del beneficio; 65 (17%) respondieron "De acuerdo"; 38 (9.9%) respondieron "Neutral"; 45 (11.8%) respondieron "En desacuerdo"; y 76 (19.9%) respondieron "Totalmente en desacuerdo".

Interpretación: La Figura 8 revela una brecha en la experiencia de solicitud del beneficio. Si bien muchos no reportan problemas, un porcentaje significativo sí los experimenta. Se recomienda investigar y simplificar el proceso para hacerlo más accesible a todos.

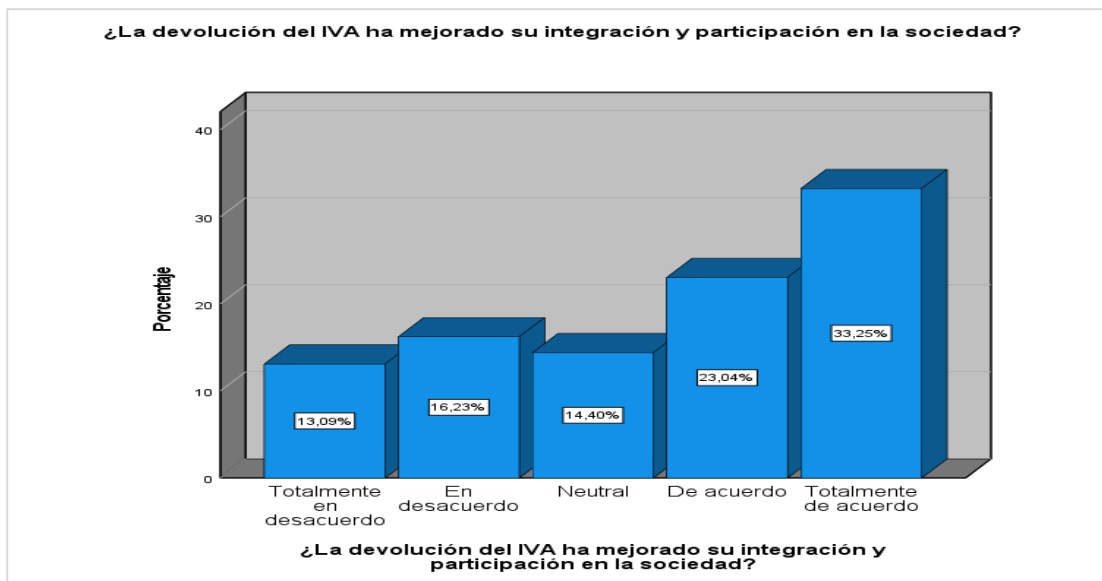


Figura 9. ¿La devolución del IVA ha mejorado su integración y participación en la sociedad?

Tabla 10. Dimensión 9: ¿La devolución del IVA ha mejorado su integración y participación en la sociedad?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	50	13,1%
En desacuerdo	62	16,2%
Neutral	55	14,4%
De acuerdo	88	23,0%

Totalmente de acuerdo	127	33,2%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes

Análisis: De 382 encuestados, 127 (33.2%) respondieron "Totalmente de acuerdo" en que la devolución del IVA ha mejorado su integración y participación en la sociedad; 88 (23%) respondieron "De acuerdo"; 55 (14.4%) respondieron "Neutral"; 62 (16.2%) respondieron "En desacuerdo"; y 50 (13.1%) respondieron "Totalmente en desacuerdo".

Interpretación: La Figura 9 muestra una opinión favorable, sobre el impacto positivo de la devolución del IVA en la integración y participación social. Sin embargo, un porcentaje considerable no percibe esta mejora. Se recomienda investigar las razones de esta diferencia para comprender mejor el alcance del programa y explorar estrategias para maximizar su impacto en la integración social de todos los ciudadanos.

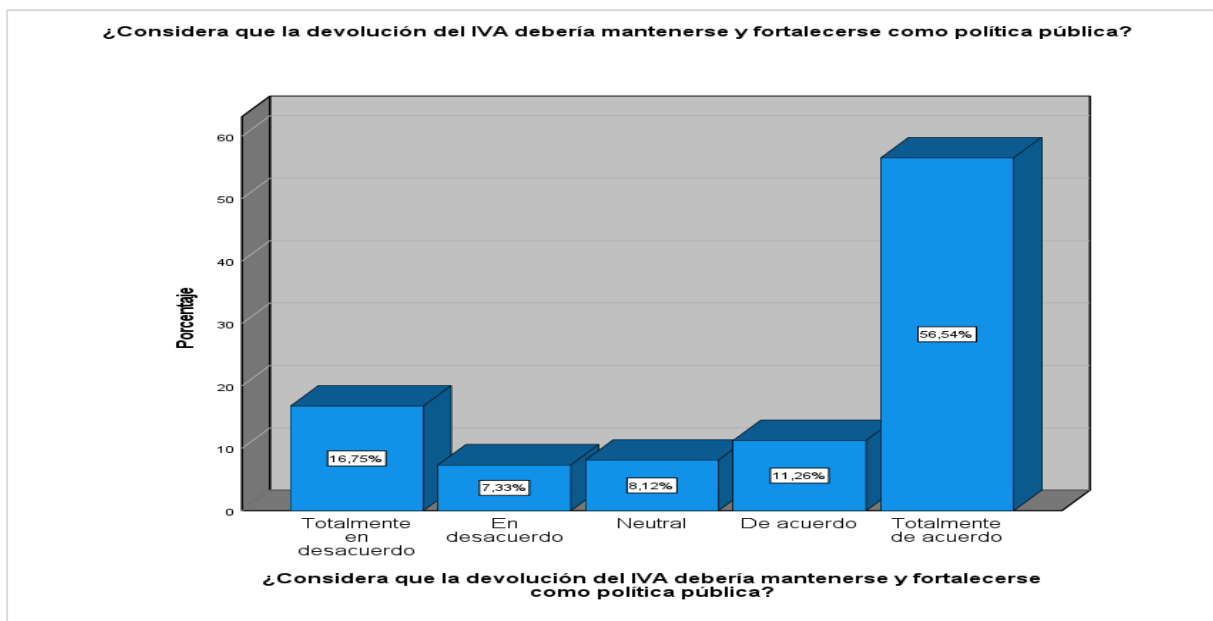


Figura 10. ¿Considera que la devolución del IVA debería mantenerse y fortalecerse como política pública?

Tabla 11. ¿Considera que la devolución del IVA debería mantenerse y fortalecerse como política pública?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	80	20,9%
En desacuerdo	54	14,1%
Neutral	55	14,4%
De acuerdo	86	22,5%
Totalmente de acuerdo	107	28,0%
Total	382	100,0%

Nota: Distribución de frecuencias que muestra cómo se distribuyen las respuestas de 382 participantes.

Análisis: De 382 encuestados, 216 (56.5%) respondieron "Totalmente de acuerdo" en que la devolución del IVA debería mantenerse y fortalecerse; 91 (23.8%) respondieron "De acuerdo"; 33 (8.6%) respondieron "Neutral"; 20 (5.2%) respondieron "En desacuerdo"; y 22 (5.8%) respondieron "Totalmente en desacuerdo".

Interpretación: La Figura 10 muestra un amplio apoyo a la continuación y fortalecimiento de la devolución del IVA como política pública. La mayoría de los encuestados la respalda, lo que sugiere que el programa es valorado positivamente. Se recomienda considerar las opiniones de quienes están en desacuerdo para identificar áreas de mejora y asegurar que el programa sea inclusivo y beneficioso para todos.

Discusión

El análisis estadístico sobre la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en adultos mayores y personas con discapacidad en la provincia de El Oro revela que, aunque el programa es percibido como un beneficio importante, existen diversas limitaciones en cuanto a su accesibilidad, eficiencia y alcance. La fiabilidad del instrumento de medición (Alfa de Cronbach = 0,935) indica que los datos son confiables. En cuanto a la accesibilidad, los resultados son divididos, con un 29.6% de los encuestados considerando el proceso fácil y un 28.5% considerándolo complejo. Además, el 33.8% reporta que el proceso es lento, lo que señala la necesidad de optimizar la gestión administrativa.

En cuanto al impacto económico, un 30.6% considera suficiente el monto de la devolución, mientras que un 34.6% lo ve como insuficiente, sugiriendo que el programa no siempre mejora significativamente la economía de los beneficiarios. En términos de información, un 33.8% está bien informado sobre los requisitos y beneficios, mientras que un 28.5% no lo está, lo que destaca la necesidad de mejorar la difusión del programa. Finalmente, un 56.5% apoya la continuidad y fortalecimiento del programa, aunque el 41.4% señala problemas administrativos y tecnológicos que dificultan el acceso, indicando que se deben optimizar estos procesos.

Conclusiones

Se identificaron barreras en la accesibilidad y tiempos de respuesta del programa de devolución del IVA, lo que sugiere la necesidad de simplificar los trámites y mejorar la eficiencia administrativa para garantizar que los beneficiarios puedan acceder al beneficio sin dificultades.

Se concluye que el programa contribuye a aliviar la carga económica de ciertos sectores vulnerables, no todos perciben un beneficio significativo. Esto indica la necesidad de evaluar el monto de la devolución y su capacidad para cubrir necesidades básicas, asegurando que tenga un impacto real en la calidad de vida de los beneficiarios.

Se evidenció que parte de la población beneficiaria no cuenta con información clara sobre el proceso y sus beneficios. Es fundamental reforzar estrategias de comunicación y educación para garantizar que todos los potenciales beneficiarios comprendan el programa y puedan acceder a él de manera efectiva.

Referencias

Alcivar, K., & Cueva, J. (2014). Estudio sobre el aprovechamiento de los beneficios tributarios en personas de la tercera edad y con capacidades especiales de los cantones Yaguachi, Milagro y Naranjito.

- Proyecto de difusión año 2015. Repositorio Dspace. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/2669>
- Argüello, L., Rojas, M., & Suárez, P. (2021). Análisis del desconocimiento de beneficios tributarios en la tercera edad en Ecuador. *Revista de Economía y Finanzas*, 6(2), 278-290.
- Cacay, J., Ramírez, G., & Campuzano, J. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. San Gregorio, *SCIELO*, 1(47). Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072021000400111
- Censos, I. N. (2023). Población del Ecuador. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Choez, E., & Baque, L. (2022). Análisis sobre el Aprovechamiento de los beneficios tributarios en las Personas de Tercera Edad del recinto Piñas. Repositorio Digital UNESUM. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/3723?mode=simple>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Normativas y artículos para personas prioritarias. [Ecuadorencifras.gob.ec](http://ecuadorencifras.gob.ec).
- Díaz, D. (2022). El Impuesto al Valor Agregado: Análisis de la devolución a adultos mayores en Quito D.M. Repositorio UCE. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/b806916c-3c60-4696-a400-902c58f7cc70>
- Díaz, D., & Báez, J. (2022). El Impuesto al Valor Agregado: Análisis de la devolución a adultos mayores en Quito D.M. Repositorio UCE. Recuperado de <https://www.dspace.uce.edu.ec>
- Fernández, L., & Castro, J. (2022). Políticas fiscales y equidad social: El impacto de la devolución del IVA en América Latina. Editorial Económicas.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (s.f.). Metodología de la Investigación. MCGRAW- HILL INTERAMERICANA DE MEXICO S.A. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hidalgo, M., Espín, L., & Moreano, N. (2021). Las excepciones en el régimen tributario de las personas mayores adultas y personas con discapacidad. UTC Prospectivas. Recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec>
- INEC. (2023). Monstro devueltos a personas con Discapacidad. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). (2021). Reglamento para la aplicación de la LORTI.
- López, J. (2021). Beneficios tributarios por devolución del impuesto al valor agregado IVA para personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de Santa Elena año 2020. Repositorio UPSE. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6249>

- Pico, A. E. (2021). Análisis del IVA y su impacto en la devolución a personas de tercera edad en la Ciudad de Guayaquil en el periodo 2017-2020. Polo del conocimiento, 4. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-AnalisisDelIVAYSuImpactoEnLaDevolucionAPersonasDeT-8016934%20(1).pdf
- Pila, E. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Repositorio UTA. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>
- Rodríguez, Y. (2019). La devolución del impuesto al valor agregado para personas de la tercera edad y la disminución del presupuesto general del estado en la provincia de Santa Elena, año 2017. Repositorio UPSE. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5011>
- Salas, E. (2018). La tercera edad y su impacto económico periodo 2011-2017. Eumed.net. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/devolucioniva-tercera-edad.html>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2020). Devolución del IVA a personas de la tercera edad y su impacto económico. SRI.gob.ec.
- Tualombo, J. (octubre de 2023). Análisis de la Devolución de IVA para personas de la tercera edad, Cantón Portoviejo. Alema-Penyaciencias.
- Vélez, L. P. (2023). Devolución del impuesto al valor agregado. Digital publisher.
- Vera, K. (13 de septiembre de 2021). Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17038/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-482.pdf>
- Zambrano, M., & Rodríguez, P. (2021). Tributación y justicia social: Análisis de la devolución del IVA en sectores vulnerables. Fondo Editorial Universitario.